

Sustentabilidad, Cambio Climático y Contaduría Pública

Jack Alberto Araujo Ensuncho

Profesor e investigador contable, Contador Público con estudios de Doctorado en Gestión de Empresas en la Universidad de la Sorbona, París, Francia.

www.jackaraujo.com

jackensuncho@gmail.com

Sustentabilidad, Cambio Climático y Contaduría Pública

JACK ALBERTO ARAUJO ENSUNCHO

Vamos hacia el fin del mundo, es la hora de cambiar de dirección, antes de que sea demasiado tarde.

Colombia es uno de los países que más ha cumplido y aportado a los acuerdos mundiales sobre cambio climático, desde la primera cumbre mundial sobre el medio ambiente, realizado en Estocolmo en 1972 donde, por primera vez los países ahí reunidos aprobaron y se comprometieron a dictar normas y aplicarlas en materia de protección de los recursos naturales y del ambiente.

Es así que, en 1974, se dictó en nuestro país, como respuesta a estos postulados, la Ley 2811 denominada código de los recursos naturales renovables. Luego, en 1991 se aprobó la nueva constitución política, que por la cantidad de artículos que incorporó en materia ambiental (treinta y cuatro), se le designó como la constitución verde y con ello se puso a la cabeza de los países de América Latina en esa materia.

Posteriormente, con la realización de la segunda cumbre de la tierra en 1992, en Rio de Janeiro, donde se aprueba el principio de desarrollo sostenible, se traza el norte para las acciones que se deben aplicar para cumplir con los objetivos de conservación del planeta tierra. Colombia, cumpliendo con este mandato y los exigidos por la nueva constitución política aprueba la Ley 99 de 1993 o ley del medio ambiente y posteriormente el gobierno nacional dicta el decreto reglamentario 1600 de 1994 en donde se crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA).

Muchos avances se han logrado, a través del Ministerio del Ambiente y el de Minas y Energía. Recientemente, se han realizado varias cumbres organizadas por la ONU entre ellas las denominadas COP de las cuales la más importante, tal vez, es la llamada Acuerdo de París de 2015 (COP 21) donde se aprobó la descarbonización, la reducción de la utilización de las energías de origen fósiles como el petróleo, el carbón, el gas natural y otros.

Se aprobó igualmente entrar en un período de transición hacia la eliminación por completo de estas fuentes de energía que son las máximas responsables de la producción de CO₂ y otros gases de efecto invernadero que producen el recalentamiento global y el cambio climático que nos ha sumido en una crisis planetaria con riesgo de desaparición de toda forma de vida en este planeta en el que habitamos, donde se sabe con certeza que es hasta ahora el único donde se puede afirmar que existe y proliferan muchas formas de vida.

Vale señalar que Colombia ya tiene una tradición de exigir por parte de algunos organismos del Estado la presentación información de tipo ambiental y social con miras a obtener Certificado de Calidad para la empresa, sobre todo, en lo relativo a la calidad en los productos que fabrica, a los servicios que presta, en la higiene y salubridad y la calidad de vida hacia sus trabajadores. Para ello el ISO 14000 exige que esta información vaya acompañada de una opinión de un auditor externo debidamente certificado para ello.

De otra parte, también, y más recientemente, el gobierno nacional acaba de presentar ante la Bolsa de Valores de Estados Unidos su programa de Taxonomía Verde donde muestra su política verde.

La Conferencia de las Partes (COP) es la Cumbre Anual que realiza la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) donde se reúnen los 196 países más la Unión Europea que conforman a las Partes, en el cual plantea la necesidad de que las empresas se comprometan a cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible y sustentable al igual que todas las normas que el Estado ha expedido sobre la materia.

Igualmente vale mencionar la circular 005 que acaba de expedir la Superintendencia Financiera de Colombia, en abril de este año, donde se exige a los representantes legales de las empresas y a los revisores fiscales, la presentación de información que se ajuste a los requerimientos sobre esta política de la taxonomía verde exigida por el gobierno nacional.

Un instrumento muy efectivo con que cuenta el Estado colombiano ha sido y lo seguirá siendo la profesión de la contaduría pública y la disciplina

de la contabilidad que han demostrado su eficiencia e idoneidad en el cumplimiento de sus funciones

Sabemos muy bien que para ganar esta guerra es menester el compromiso de todos y principalmente el de las instituciones que tienen la mayor responsabilidad en ello, como lo son las empresas privadas y estatales. Por ello creemos que para

ejercer un mejor control sobre ellas es menester que el nuevo gobierno ejerza un mayor control sobre estas instituciones para que cumplan con las exigencias del Estado y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), así como la sustentabilidad, de esta manera evitar seguir contaminando y, por el contrario, aporten soluciones a la crisis que vivimos.

Fuentes bibliográficas:

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. (25 de Febrero de 2022). Minambiente declara la guerra a los terratenientes fantasma detrás de la deforestación. Guaviare, Colombia. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemas/ministra-de-ambiente-declara-la-guerra-a-los-terratenientes-fantasma-que-estan-detras-de-la-deforestacion/>

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. (3 de Marzo de 2023). Las 10 especies silvestres emblemáticas más amenazadas en Colombia. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemas/las-10-especies-silvestres-emblematicas-mas-amenazadas-en-colombia/>

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. (24 de Febrero de 2023). Se crea la primera empresa para 148 familias que viven en áreas de deforestación. Remolinos del Caguán, Caquetá, Colombia. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemas/se-crea-la-primera-empresa-para-148-familias-que-viven-en-areas-de-deforestacion/>

Naciones Unidas. (s.f.). Fortalezas y desafíos regionales. Recuperado el 7 de Marzo de 2023, de <https://www.cepal.org/es/temas/biodiversidad/fortalezas-desafios-regionales>

Medellín, Marzo 9 de 2023